



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE EDUCADORES ENCUENTRO EN LA CALLE

Régimen Jurídico²

ORGANICA 2/2002,DE 22 DE MARZO ,REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIONES

Registro de Asociaciones³

DELEGACION DE JUSTICIA E INTERIOR.JUNTA DE ANDALUCIA.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

3079

15 DE MARZO DE 1996

G 14445241

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/LIBERTADOR J.J. DA SILVA Y XAVIER

17

14013

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

CORDOBA

CORDOBA

957 760999

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

encuentro@encuentroenlacalle.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Promoción y atención a personas en situación o riesgo de exclusión por razones sociales económicas y culturales.
- Promoción y fomento de valores educativos, de igualdad de oportunidades y de tolerancia.
- Promoción de la mujer, a través de la capacitación, la formación y la inserción laboral.
- Intervención en entornos sociales de exclusión o riesgo de exclusión, orientado hacia recursos educativos, formativos, y laborales ajenos, así como generando recursos educativos, formativos y laborales propios.
- Intervención preventiva con infancia y familia.
- Promoción y atención a personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

14

0

14

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. 1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

INCORPORA (La Caixa)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

INTERMEDIACION LABORAL CON PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSION

Breve descripción de la actividad¹¹

Programa de intermediación laboral que combina de forma óptima las necesidades del tejido social y empresarial, para asegurar el éxito en la integración laboral.

Con este fin, ofrecemos un servicio integral gratuito con técnicos de inserción laboral que proporcionan todo el asesoramiento necesario para la empresa, así como pleno apoyo en todas las fases del proceso, desde la selección hasta la completa integración en el puesto de trabajo.

Además, el hecho de disponer de un programa de responsabilidad social contribuye a mejorar nuestra sociedad y, a su vez, repercute positivamente en la imagen de la propia empresa, tanto entre sus accionistas como entre sus trabajadores y clientes.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.237'96€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.237.96 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	36.678,27 €
Otros gastos de la actividad	1.083,77€
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	289,85 €
e. Primas de seguros	269,14
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	524,78 €



i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.000 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	40.000 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	40.000€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.000 €



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

146 usuarios

Clases de beneficiarios/as:

Personas en riesgo exclusión social interesadas en la búsqueda activa de empleo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Personas en riesgo o exclusión social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

161 personas atendidas , 111 empresas visitadas y 101 contrataciones

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A 2 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

PUNTOS FORMATIVOS (LA CAIXA)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Realización de cursos de formación y capacitación para ayudar a la inserción en el ámbito laboral, a personas en situación o riesgo de exclusión.

Breve descripción de la actividad²⁰

El programa consta de tres cursos de formación que se dividen en una parte teórica y otra practica realizada esta última en centros de trabajo reales, con la finalidad de conseguir su contratación.

B Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3.138,85 €
f. Compras de bienes destinados a la actividad	3.138,85 €
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Gastos de personal	26.108,89 €
Otros gastos de la actividad	752,26 €
Arrendamientos y cánones	
l. Reparaciones y conservación	
m. Servicios de profesionales independientes	
n. Transportes	145,00 €
o. Primas de seguros	426,71 €
p. Servicios bancarios	
q. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
r. Suministros	180,55 €
s. Tributos	
t. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
u. Otras pérdidas de gestión corriente	
v. Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.000 €



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	30.000 €
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	30.000 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.000 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

60 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas en exclusión o riesgo de exclusión

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Personas en riesgo o exclusión social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se realizan 3 cursos de capacitación y habilidades para realizar trabajos de: camareras de pisos, personal polivalente de comercio y ventas y auxiliar de gerocultura.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

56 personas acabaron la formación y 46 consiguieron un contrato de trabajo

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A. 3 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

PROGRAMA DE ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS Y FAMILIARES PARA LA INCLUSION EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACION SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Trabajo con niños y niñas, jóvenes y con mujeres a diferentes niveles: educativo, sanitario, jurídico, penitenciario, lúdico deportivo, formativo y laboral.

Breve descripción de la actividad²⁹

Asienta su fundamento en un estilo educativo basado en la implicación directa con las familias y con los distintos agentes sociales que participan del proceso de inclusión.

La relación interpersonal, el estilo comunicativo y un modelo propio utilizado para abordar las diversas realidades, centrado en la confianza y el respeto mutuo, configuran un patrón capaz de afrontar las distintas situaciones personales, familiares y sociales de manera integral. Siempre actuamos desde el territorio y desde el rostro concreto que lo habita.

Como complemento a la intervención educativa se llevan a cabo una serie de actividades tales como:

-Talleres musicales, talleres de percusión, talleres de ocio y tiempo libre, talleres de mujeres,

Así mismo participamos en colaboración con el colegio Albolafia y Duque de Rivas en :

-Comunidades de aprendizaje, como proyecto de transformación de centros educativos dirigidos a la superación del fracaso escolar y la eliminación de conflictos,

-Grupos interactivos: Talleres con mujeres del barrio y madres del colegio, trasladándolos a la escuela durante horario escolar para compartir espacio y actividades en el centro educativo. Se realizan talleres de habilidades sociales, reciclaje y talleres de género.

A. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4



B. Coste y financiación de la actividad

COSTE³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.094'82 €
k. Compras de bienes destinados a la actividad	2.094'82 €
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	33.507'83€
Otros gastos de la actividad	620'39 €
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	200'39€
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	420'00€
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	36.223'04 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	1.529'28 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	34.693,76 €
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	34.693,76 €
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	36.223'04 €

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

122 familias

Clases de beneficiarios/as:

Personas en exclusión o riesgo de exclusión.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Personas en exclusión o riesgo de exclusión

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de necesidades detectadas y de la problemática podrá ser intensivo, puntual o progresivo.



D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

100 %

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100 %

A 4 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

MEDIDAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL CON BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD CON LOS ANDALUCES

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Planes personales de inserción socio laboral y promoción personal

Breve descripción de la actividad³⁸

Programa que implementa Planes Personalizados de Inserción Socio-laboral y Promoción personal, con beneficiarias del Programa de Solidaridad con los Andaluces, combinando medidas de formación tanto en habilidades sociales, tecnología de la información, y las propias de la profesión a desarrollar, con medidas de empleo. Tras un periodo de formación se les hace un contrato laboral de seis meses a media jornada consistente en desarrollar labores de limpieza y adecentamiento en su propio barrio.

Desde la perspectiva de la formación se trabajan diferentes ámbitos buscando mejorar sus condiciones de vida de una forma integral (trabajo en equipo, asertividad, iniciación a la informática, prevención de riesgos, autoestima, entrevistas de trabajo.....)

Además una vez finalizado el periodo de contratación, se realiza un seguimiento individualizado de las beneficiarias para promover su inclusión tanto formativa como laboral.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.364'11 €
p. Compras de bienes destinados a la actividad	4.364'11 €
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	33.763,01 €
Otros gastos de la actividad	266'24 €
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	266'24 €
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	
pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
ss. Amortización de inmovilizado	
tt. Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.393'36 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	567'39 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	37.825.97 €
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	37.825.97 €
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.393'36 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

7 MUJERES

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres perceptoras del programa de solidaridad con los andaluces

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Ser mujer y perceptora del programa de solidaridad con los andaluces

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de necesidades detectadas



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Contratación de 7 beneficiarias durante 6 meses

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A 5 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

CENTRO DE ACCESO PUBLICO A INTERNET (CAPI)

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a través de la formación

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Complemento a todas las acciones expuestas y para combatir o aminorar la multiplicación de desigualdades que genera la brecha digital, el Centro de Acceso Público a Internet (CAPI Guadalquivir) está facilitando el acceso a las nuevas tecnologías para favorecer procesos de inclusión en el mundo laboral y social. Se trata de acercar la información y la formación, así como las nuevas vías de comunicación a las personas de las zonas con necesidades de transformación social.

B Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.118'34 €



u. Compras de bienes destinados a la actividad	4.118'34 €
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	21.374,31€
Otros gastos de la actividad	2.852'65 €
uu. Arrendamientos y cánones	
vv. Reparaciones y conservación	
ww. Servicios de profesionales independientes	
xx. Transportes	214,84 €
yy. Primas de seguros	170.24 €
zz. Servicios bancarios	
aaa. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
bbb. Suministros	2.467'57 €
ccc. Tributos	
ddd. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
eee. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.345'30 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	28.345'30 €
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	28.345'30 €
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.345'30

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

396 USUARIOS

Clases de beneficiarios/as:

Personas que viven en ZNTS

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Personas que viven en ZNTS

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de las necesidades planteadas

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

142 actividades ,396 usuarios y participación de 14 colectivos de la zona

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%



A 6 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOEDUCATIVA A NIÑOS/AS Y JOVENES DE BARRIOS DEL GUADALQUIVIR Y C/ TORREMOLINOS

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁴

Ofrecer a las familias con niños /as y jóvenes a su cargo herramientas psicoeducativas y psicológicas.

Breve descripción de la actividad⁵⁵

Este proyecto pretende dar respuesta a las necesidades de los/as menores y jóvenes residentes en las Zonas Desfavorecidas, como medida de prevención de la cronificación de la pobreza y la situación de exclusión social predominante en estos barrios. El trabajo realizado se fundamenta en tres áreas principales:

La atención a las familias que tienen a menores y jóvenes a su cargo y que residen en el barrio Guadalquivir y c/ Torremolinos.

La participación en el proyecto Comunidades de Aprendizaje del CEIP Albolafia y el apoyo a la comunidad educativa de la zona.

La realización de talleres socioeducativos y de ocio con menores y jóvenes residentes en el barrio Guadalquivir y c/ Torremolinos.

B Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

C Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.949'90 €
z. Compras de bienes destinados a la actividad	1.949'90 €



aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	5.097'40 €
Otros gastos de la actividad	952'70 €
fff. Arrendamientos y cánones	
ggg. Reparaciones y conservación	
hhh. Servicios de profesionales independientes	
iii. Transportes	
jjj. Primas de seguros	210'10 €
kkk. Servicios bancarios	
III. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
mmm. Suministros	742'60 €
nnn. Tributos	
ooo. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ppp. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.000,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁹	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁰	8.000,00 €
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	8.000,00 €
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.000,00 €

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

52 USUARIOS

Clases de beneficiarios/as:

Personas que viven en ZNTS

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶¹

Personas que viven en ZNTS

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de las necesidades planteadas

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

100%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%

A 7 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶²

MEDIDAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL CON BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD CON LOS ANDALUCES



Servicios comprendidos en la actividad⁶³

Planes personales de inserción socio laboral y promoción personal

Breve descripción de la actividad⁶⁴

Programa que implementa Planes Personalizados de Inserción Socio-laboral y Promoción personal, con beneficiarias del Programa de Solidaridad con los Andaluces, combinando medidas de formación tanto en habilidades sociales, tecnología de la información, y las propias de la profesión a desarrollar, con medidas de empleo. Tras un periodo de formación se les hace un contrato laboral de seis meses a media jornada consistente en desarrollar labores de limpieza y adecentamiento en su propio barrio.

Desde la perspectiva de la formación se trabajan diferentes ámbitos buscando mejorar sus condiciones de vida de una forma integral (trabajo en equipo , asertividad, iniciación a la informática, prevención de riesgos, autoestima , entrevistas de trabajo.....)

Además una vez finalizado el periodo de contratación, se realiza un seguimiento individualizado de las beneficiarias para promover su inclusión tanto formativa como laboral.

F. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

G. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.850'20 €
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	2.850'20 €
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	



ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	6.626'23 €
Otros gastos de la actividad	455'95 €
qqq. Arrendamientos y cánones	
rrr. Reparaciones y conservación	
sss. Servicios de profesionales independientes	
ttt. Transportes	
uuu. Primas de seguros	51'57€
vvv. Servicios bancarios	
www. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
xxx. Suministros	404'38 €
yyy. Tributos	
zzz. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
aaaa. Otras pérdidas de gestión corriente	
bbbb. Amortización de inmovilizado	
cccc. Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.932'38 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.850'20 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁹	7.082,18 €
s. Contratos con el sector público	



t. Subvenciones	7.082,18€
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	
t. Donaciones y legados	
u. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.932'38 €

H. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

15 beneficiarias

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres perceptoras del programa de solidaridad con los andaluces

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁰

Ser mujer y perceptora del programa de solidaridad con los andaluces

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de necesidades detectadas

I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Contratación de 6 beneficiarias

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%



B. 8 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷¹

PROGRA DE ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS Y FAMILIARES PARA LA INCLUSION EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACION SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad⁷²

Trabajo con niños y niñas, jóvenes y con mujeres a diferentes niveles: educativo, sanitario, jurídico, penitenciario, lúdico deportivo, formativo y laboral.

Breve descripción de la actividad⁷³

Asienta su fundamento en un estilo educativo basado en la implicación directa con las familias y con los distintos agentes sociales que participan del proceso de inclusión.

La relación interpersonal, el estilo comunicativo y un modelo propio utilizado para abordar las diversas realidades, centrado en la confianza y el respeto mutuo, configuran un patrón capaz de afrontar las distintas situaciones personales, familiares y sociales de manera integral. Siempre actuamos desde el territorio y desde el rostro concreto que lo habita.

Como complemento a la intervención educativa se llevan a cabo una serie de actividades tales como:

-Talleres musicales, talleres de percusión, talleres de ocio y tiempo libre, talleres de mujeres,

Así mismo participamos en colaboración con el colegio Albolafia y Duque de Rivas en :

- Comunidades de aprendizaje, como proyecto de transformación de centros educativos dirigidos a la superación del fracaso escolar y la eliminación de conflictos,

-Grupos interactivos: Talleres con mujeres del barrio y madres del colegio, trasladándolos a la escuela durante horario escolar para compartir espacio y actividades en el centro educativo. Se realizan talleres de habilidades sociales, reciclaje y talleres de género.

E. Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

F. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
v. Ayudas monetarias	



w. Ayudas no monetarias	
x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	827'87 €
jj. Compras de bienes destinados a la actividad	827'87 €
kk. Compras de materias primas	
ll. Compras de otros aprovisionamientos	
mm. Trabajos realizados por otras entidades	
nn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2940'93 €
Otros gastos de la actividad	101'32 €
dddd. Arrendamientos y cánones	
eeee. Reparaciones y conservación	
ffff. Servicios de profesionales independientes	
gggg. Transportes	
hhhh. Primas de seguros	41'40 €
iiii. Servicios bancarios	
jjjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkkk. Suministros	59'92 €
llll. Tributos	
mmmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.870'12 €



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁶	2.827'87 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁸	1.042,25 €
v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	1.042,25 €
x. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
v. Subvenciones	
w. Donaciones y legados	
x. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.870'12 €

G. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

11 PERSONAS

Clases de beneficiarios/as:

Personas en exclusión o riesgo de exclusión.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁹

Personas en exclusión o riesgo de exclusión

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de necesidades detectadas y de la problemática podrá ser intensivo, puntual o progresivo.

H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

100 %

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100 %



A 9 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸⁰

PROYECTO : EL TURISMO EN CORDOBA

Servicios comprendidos en la actividad⁸¹

Formación de jóvenes en exclusión para ser insertados laboralmente haciendo rutas turísticas

Breve descripción de la actividad⁸²

El proyecto tiene como finalidad insertar social y laboralmente a jóvenes en riesgo de exclusión mediante el emprendimiento de una línea de negocio relacionado con el turismo, consistente en la puesta en marcha de rutas guiadas por el casco histórico de Córdoba en vehículos eléctricos a pedales conducidos por los jóvenes beneficiarios del proyecto.

Realizar sesiones de formación a los jóvenes en diferentes áreas (habilidades para el empleo, historia del patrimonio cultural ,inglés, etc. ,formándolos en habilidades para poder hacer rutas guiadas en el casco histórico con los tuck tucks

B Recursos humanos asignados a la actividad⁸³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸⁴	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
y. Ayudas monetarias	
z. Ayudas no monetarias	
aa. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	9.864'73 €
oo. Compras de bienes destinados a la actividad	9.864'73 €
pp. Compras de materias primas	
qq. Compras de otros aprovisionamientos	
rr. Trabajos realizados por otras entidades	



ss. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	14.299'87 €
Otros gastos de la actividad	926'40 €
oooo. Arrendamientos y cánones	
pppp. Reparaciones y conservación	
qqqq. Servicios de profesionales independientes	
rrrr. Transportes	80'05 €
ssss. Primas de seguros	165'58 €
tttt. Servicios bancarios	
uuuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvvv. Suministros	680'77 €
www. Tributos	
xxxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.091 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸⁵	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸⁶	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁷	
y. Contratos con el sector público	
z. Subvenciones	
aa. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	25.091'00 €
y. Subvenciones	
z. Donaciones y legados	
aa. Otros	25.091'00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.091'00 €

Personas en riesgo de exclusión social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁸

Personas en riesgo de exclusión social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

100%

6 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁸⁹

A. Medios Personales⁹⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁹¹	Tipo de contrato ⁹²	Categoría o cualificación profesional ⁹³
1	189	TECNICA DE INSERCIÓN
1	189	COORDINADORA

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁹⁴	Tipo de contrato ⁹⁵	Categoría o cualificación profesional ⁹⁶
1	401	MONITOR EN TIC
2	401	TECNICO DE FORMACION
1	501	TECNICO DE FORMACION
3	401	EDUCADORES DE CALLE



4	501	EDUCADORES DE CALLE
7	520	BARRENDERAS (PERSONAS EN INSERCIÓN)
2	501	CAPTACES (COORDINADORAS DE ACCIONES DE INSERCIÓN)
1	501	COORDINADORA

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio⁹⁷

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

--	--

- Voluntariado

Número medio⁹⁸

Actividades en las que participan

5	Acciones socioeducativas y familiares para la inclusión en ZNTS
---	---

A. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

4	Consejería de Asuntos Sociales D.P. Córdoba	Córdoba
---	---	---------

Características

LOCAL PALMERAS :	C/ SIERRA DE GRAZALEMA S/N	SUPERFICIE: 100 M ²
LOCAL C/TORREMOLINOS :	C/ MOTRIL S/N	SUPERFICIE: 60 M ²
LOCAL MZ 17:	C/ LIBERTADOR JJ DA SILVA Y XAVIER M. 17.	SUPERFICIE: 296,8 M ²
LOCAL MZ. 16:	C/ LIBERTADOR JUAN RAFAEL MORA M. 16.	SUPERFICIE: 203,84 M ²

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

12	Torres de ordenador	
12	Monitores	
2	Ordenadores portátiles	
1	Cámara de fotos	



1	armario 2 puertas	
2	2 mamparas separadoras	
1	Sillón giratorio con ruedas	
2	Mesa de ordenador	
2	Archivador metálico 3 cajones	
1	Estantería	

B. Subvenciones públicas⁹⁹

Origen	Importe	Aplicación
JUNTA ANDALUCIA (INNOVACION)	31.259'00 €	CENTRO DE ACCESO PUBLICO A INTERNET (CAPI)
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	8.000'00 €	ATENCION PSICOLOGICA Y PSICOEDUCATIVA A NIÑOS/AS Y JOVENES DE BARRIOS DEL GUADALQUIVIR Y C/ TORREMOLINOS
TOTAL	39.259'00€	

5. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ¹⁰⁰	Origen ¹⁰¹	Importe
		0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ¹⁰²	Importe

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

<p>Acciones socio familiares en zonas: C/ Torremolinos, B. Guadalquivir y B. Palmeras.</p> <p>Servicio de Orientación y Empleo: B. Guadalquivir Y C/ Torremolinos</p> <p>Formación: B. Guadalquivir y B. Palmeras.</p> <p>Inserción Laboral: B. Guadalquivir.</p>



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JOSE MAUEL GONZALEZ ARANDA	PRESIDENTE	
AMIN ERRHAIMI SADIK	SECRETARIO	
YOLANDA REYES SANTIAGO	TESORERA	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



⁴⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶² Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de



dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶³ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶⁴ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶⁵ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



⁷⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁸¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁸² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸³ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸⁴ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸⁵ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸⁶ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁷ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁹⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁹¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.



⁹² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹⁴ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁹⁵ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁹⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁹⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

¹⁰⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

¹⁰¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

¹⁰² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.